

# Políticas de fomento de las exportaciones, 1982-1988

Ricardo Peñaloza Webb  
Marko Voljc\*

## Introducción

En 1982, durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, se inició en México una estrategia de desarrollo orientada a impulsar cambios de fondo en la estructura económica del país. Parte de esta estrategia consistió en vincular, eficiente y dinámicamente, el aparato productivo nacional a las corrientes de comercio exterior. Para lograr un cambio estructural, el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior establecieron que se adoptarían políticas orientadas tanto a desarrollar la planta productiva, como a fomentar las exportaciones no petroleras.

Como líneas de acción para estimular las ventas al exterior de productos no petroleros se fijaron, entre otros, los siguientes objetivos: racionalizar la protección comercial, mantener un tipo de cambio realista, otorgar apoyos financieros, permitir la importación temporal de insumos, reducir los trámites para la exportación, autorizar la devolución de los impuestos de importación y la exención del IVA para las actividades exportadoras, resolver problemas relacionados con la infraestructura y el transporte, y realizar negociaciones comerciales.<sup>1</sup>

La integración de una amplia gama de acciones para el fomento de las exportaciones refleja la postura que de tiempo atrás manifestaban diversos sectores de opinión de la sociedad mexicana sobre la conveniencia de orientar la economía hacia afuera. Raúl Salinas señaló en 1981: "Para hacer posible metas ambiciosas... no tenemos otra alternativa que asegurar que la exportación se sitúe efectivamente como actividad prioritaria y fundamental para la economía del país. Para ello es indispensable organizar to-

1. Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988*, México, 1984, pp.119-128.

\* Director de Organismos Financieros Internacionales del Bancomext y Representante en México del Banco Mundial, respectivamente. Las opiniones expresadas en este trabajo son personales y no reflejan el punto de vista de las instituciones donde laboran. Los autores agradecen los comentarios y el apoyo de Gina D. Dalma Weiszhausz y de los redactores de *Comercio Exterior* Juan Rocha y Antonio Salinas Chávez.

dos los mecanismos de apoyo del Estado, de manera que la actividad exportadora se convierta no sólo por intención, sino por decisión, en una actividad prioritaria del país."<sup>2</sup>

El objetivo de este trabajo es analizar las políticas de fomento de las exportaciones no petroleras adoptadas en México en el período 1982-1988. En la primera parte se presenta un marco conceptual que permite definir y evaluar una estrategia de fomento de las ventas externas. Posteriormente se describen los principales objetivos de la estrategia de fomento de las exportaciones mexicanas con los siguientes elementos clave: políticas cambiaria y comercial, régimen de importación temporal, financiamiento de las exportaciones, seguros de crédito y garantías. En la tercera parte se intenta medir estadísticamente el efecto de dichas políticas en el comportamiento de las exportaciones manufactureras de México. Por último, se ofrecen algunos comentarios y se hacen breves recomendaciones.

## El marco conceptual de las políticas de exportación

Una estrategia de fomento de las exportaciones puede comprender la adopción de medidas aisladas, el establecimiento de un conjunto de acciones o la instrumentación de un amplio programa nacional de desarrollo hacia afuera. El tipo de acción y su profundidad dependen de múltiples factores económicos, políticos y sociales que determinarán la eficacia de la medida.

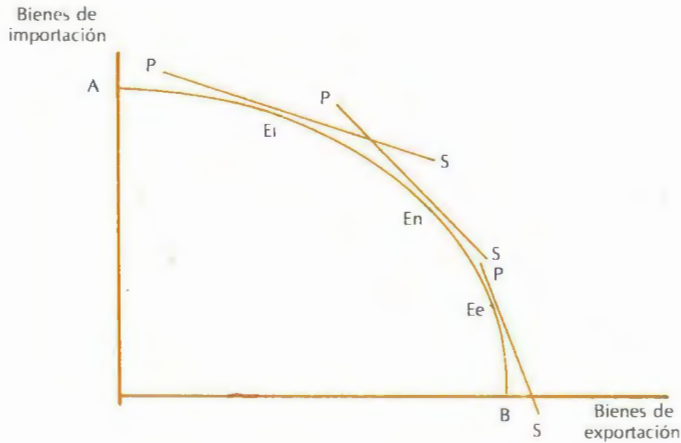
Este documento parte de la definición que ofrece Bhagwati de una estrategia de fomento de las exportaciones: aquella donde el conjunto de medidas adoptadas por las autoridades conducen a establecer un tipo de cambio efectivo idéntico para los exportadores y para los importadores (TCEe = TCI).<sup>3</sup> El tipo de cambio efectivo (TCE) incluye no sólo el concepto de tipo de cambio real, sino también el efecto promedio de cualquier clase de subsidio, exención de impuestos, créditos especiales y apoyos indirectos.

2. Raúl Salinas, "El sector externo de la economía mexicana", en *El Economista Mexicano*, vol. XV, núm. 3, México, mayo-junio de 1981, pp. 78-84.

3. J.N. Bhagwati, "Export Promoting Trade Strategy: Issues and Evidence", en *Research Observer*, vol. 3, núm. 1, enero de 1988.

GRÁFICA 1

## Curva de producción de dos bienes



Desde el punto de vista de la teoría económica, la oferta exportable es una función positiva del precio internacional y una función negativa de los precios internos. La oferta de bienes exportables crece en la medida en que la rentabilidad de la operación aumenta. De esta manera, al considerar la rentabilidad deben incluirse incentivos directos e indirectos, que en última instancia afectan la relación precio/costo y, en consecuencia, la rentabilidad interna del producto. Por tanto, los impuestos, los aranceles y los subsidios son variables que afectan la oferta exportable.<sup>4</sup>

Con base en la curva de producción de dos bienes, el significado de esta definición se puede expresar como se muestra en la gráfica 1. Para precios internacionales determinados, la relación de precios de los bienes de importación a los de exportación se expresa en la recta PS; el equilibrio se obtiene cuando la función producción y la relación de precios son tangentes. Así, en el caso de  $TCE_i > TCE_e$  el equilibrio se daría en el punto  $E_i$ , induciendo un estímulo a la sustitución de importaciones. En el punto  $E_n$  se establece la condición  $TCE_e = TCE_i$ , por lo que se favorece una estrategia de fomento de las exportaciones. En el punto  $E_e$  se da una situación de un sesgo en favor de la exportación.

El concepto de TCE es hasta ahora la más aceptada. Sin embargo, es importante señalar que se refiere a los incentivos promedio, por lo que puede suceder que en ciertas ramas industriales o en algunos sectores el  $TCE_i$  sea mayor que el  $TCE_e$ . Es decir, en una estrategia de fomento de las exportaciones se puede promover la sustitución de importaciones en algunos sectores en particular.

Las estrategias de fomento de las exportaciones no significan la ausencia de la intervención del Estado. Al contrario, la experiencia apunta que aquéllas se han caracterizado por una fuerte participación del Gobierno en la promoción de las actividades

económicas destinadas a la exportación. A fin de cuentas, mediante el Estado se modifican los precios relativos de los bienes internos para lograr el equilibrio deseado en la curva de producción.

Con base en el concepto anterior se analiza la estrategia de fomento de las exportaciones de los países del Sudeste Asiático. Su política consistió en una serie de medidas que permitían al exportador competir con empresas extranjeras en condiciones de igualdad en lo referente a mercados y políticas sin distorsiones. Esa estrategia se denomina "régimen de neutralidad" para los exportadores.<sup>5</sup>

El régimen de neutralidad en Corea del Sur significó establecer incentivos exclusivos para la actividad exportadora y consistentes en un sistema de impuestos y créditos preferentes así como diversos apoyos administrativos. El mismo Rhee indica que "la adopción de varias políticas de segunda mejor opción —con respecto a todas las actividades que generan valor agregado a la exportación— ha sido crítico para alcanzar la neutralidad en la mayoría de los países del Asia del Este".<sup>6</sup>

Así pues, un régimen de neutralidad consiste en establecer medidas que permitan solucionar los problemas del sector exportador al tiempo que en el resto de la economía se aplican políticas que distorsionan la asignación de recursos. En efecto, Nam señala: "Hacia fines de los setenta se advertían diversos signos de desequilibrio estructural, tales como rezago del sector financiero, desarrollo insuficiente de las empresas pequeñas y medianas y una estructura injustificable de protección de los mercados internos, signos todos que eran consecuencia del tipo de crecimiento impulsado por el Gobierno durante los sesenta y los setenta."<sup>7</sup> Por tanto, se puede concluir que si bien el régimen de neutralidad de Corea del Sur impulsó decididamente la actividad exportadora, su alcance en materia de sostener el esfuerzo exportador sin costos innecesarios y promover un desarrollo económico sano y permanente fue limitado.

La experiencia de los países del Sudeste Asiático se ilustra en la gráfica 2. AB representa la curva de producción sin distorsiones en la asignación de recursos. Sin embargo, como en esos países se adoptaron medidas proteccionistas, desviando recursos de actividades productivas, la curva de producción se vio limitada a  $A_1B_1$ . Los gobiernos instrumentaron políticas conducentes a fomentar las exportaciones buscando un régimen de neutralidad, por lo que la relación de precios ( $TCE_e = TCE_i$ ) se dio en el punto  $E_n$ . En este caso PR representa el costo convencional de la protección y RS el costo adicional para la economía en general de mantener una economía sobreprotegida de importaciones como, por ejemplo, un modelo de sustitución.

Para los propósitos de este trabajo se sustenta que la diferencia básica entre un régimen de neutralidad como el de los países del Sudeste Asiático y una estrategia de estímulo a las exportaciones, consiste en dos factores fundamentales: 1) si la curva de

5. Y.W. Rhee, *Instruments for Export Policy and Administration: Lessons from the East Asian Experience*, Banco Mundial, 1985.

6. *Ibid.*, p. 13.

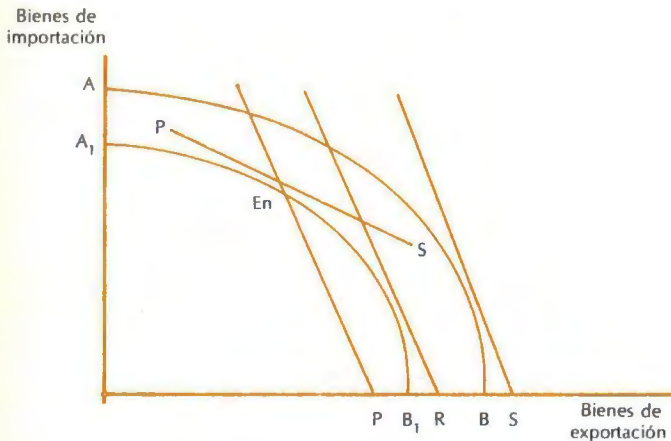
7. O.H. Nam, "Política comercial y desarrollo económico en Corea", en *Políticas para el fomento de las exportaciones: la experiencia internacional*, Instituto Tecnológico Autónomo de México-Bancomext, México, agosto de 1986, p. 241.

4. M. Bond, "Export Demand on Supply for Groups of Non-oil Developing Countries", *IMF Staff Papers*, vol. 32, núm.1, marzo de 1985, pp. 56-77.



GRÁFICA 2

## Curva de producción en el Sudeste Asiático



producción en la que opera una economía es la óptima, y 2) la posición en que se encuentra la economía sobre la curva de producción.

De esta manera, los esfuerzos de esas naciones se orientaron a establecer mecanismos microeconómicos que permitieron neutralizar el sesgo antiexportador para un sector específico o para una operación en particular, ubicando la actividad exportadora sobre el punto de equilibrio  $TCEe = TCEi$ . En cambio, con una estrategia de fomento de las exportaciones se pretende establecer un marco macroeconómico que induzca una asignación racional y eficiente de los factores de producción en la economía eliminando, en general, el sesgo antiexportador, con el fin de que el país explote al máximo posible sus ventajas comparativas; a la vez, se adoptan medidas para afectar los precios relativos de los bienes internos para favorecer a los bienes exportables.

### Las políticas de fomento a las exportaciones en México: principales objetivos

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 señalaba que el objetivo del comercio internacional de México sería equilibrar, ampliar y diversificar las relaciones comerciales con base en el fomento permanente de las exportaciones de productos no petroleros y la sustitución eficiente de las importaciones. Las medidas fundamentales de apoyo a la exportación no petrolera fueron: establecer un tipo de cambio competitivo, racionalizar la protección comercial, liberar las importaciones temporales para exportar, suscribir acuerdos comerciales, simplificar y descentralizar trámites de comercio exterior para agilizar las exportaciones y diversas acciones fiscales y financieras.

#### Política de tipo de cambio

Las autoridades mexicanas establecieron como objetivo mantener un tipo de cambio realista que alentara la exportación y propiciara la captación de las divisas necesarias para abastecer de insumos importados a la planta productiva, eliminando subsi-

dios cambiarios.<sup>8</sup> Mantener un tipo de cambio que asegure competitividad es condición indispensable, aunque no suficiente, para hacer rentable la actividad exportadora. Asimismo, es razonable suponer que al evitar cambios erráticos en el valor de la moneda se da certidumbre al exportador, lo que propicia el desarrollo del comercio exterior.

A fines de 1982 México se enfrentaba a un mercado cambiario muy inestable. El 18 de febrero de ese año se inició un período de flotación del tipo de cambio. En diciembre los tipos de cambio de apertura de los mercados controlado y libre registraban una depreciación frente a la cotización del dólar prevaletante el 17 de febrero de 1982, de 3.5 y 5.6 veces respectivamente. El propio Banco de México manifestó que "una devaluación de la moneda nacional de esta magnitud no tiene precedente en la historia del país, y sus efectos sobre el comportamiento de otras variables reales y financieras de la economía fueron muy importantes".<sup>9</sup>

El tipo de cambio real, según cifras del Banco de México, ha estado por lo general subvaluado durante los últimos seis años. Además ha registrado cierta inestabilidad, en particular en 1982 y de 1985 a 1988, como se observa en la gráfica 3. El comportamiento del tipo de cambio nominal ha sido similar.

La inestabilidad y el comportamiento errático de los tipos de cambio de otras monedas ha provocado interés sobre los efectos de este fenómeno en el comercio internacional. Se considera que tal inestabilidad tiende a aumentar el riesgo y la inseguridad de las transacciones, desalentando así el flujo del comercio y las inversiones internacionales.

En una investigación sobre el tipo de cambio flotante regulado, Goldstein concluye que ese sistema ha tendido a provocar en el tipo de cambio nominal mayores variaciones que las que resultarían por diferencias inflacionarias entre países, redundando en cambios considerables en el tipo de cambio real. Asimismo, señala que los tipos de cambio flotantes no han constituido mecanismos adecuados para absorber y corregir choques externos, ni tampoco han contribuido a reducir la demanda de reservas internacionales.<sup>10</sup>

Akhtar y Hilton, en un estudio realizado en 1984, concluyen que la inestabilidad del tipo de cambio nominal ha tenido un efecto significativo en los flujos comerciales.<sup>11</sup> Kenen y Rodrik, al evaluar el efecto de la inestabilidad del tipo de cambio real en los flujos comerciales, señalan que aquélla tiende a deprimir el volumen de las transacciones internacionales, resultado congruente con las observaciones de los primeros autores.<sup>12</sup>

8. Miguel de la Madrid Hurtado, "Mensaje a la nación", en *Comercio Exterior*, vol. 32, núm. 12, diciembre de 1982, p. 1280.

9. Banco de México, *Informe Anual 1982*, p. 43.

10. M. Goldstein, *Whither the Exchange Rate System*, pp. 259-268, en R.E. Baldwin y J. D. Richardson (eds.), *International Trade and Finance Readings*, 3a. edición, Little, Brown and Co., Nueva York, 1984.

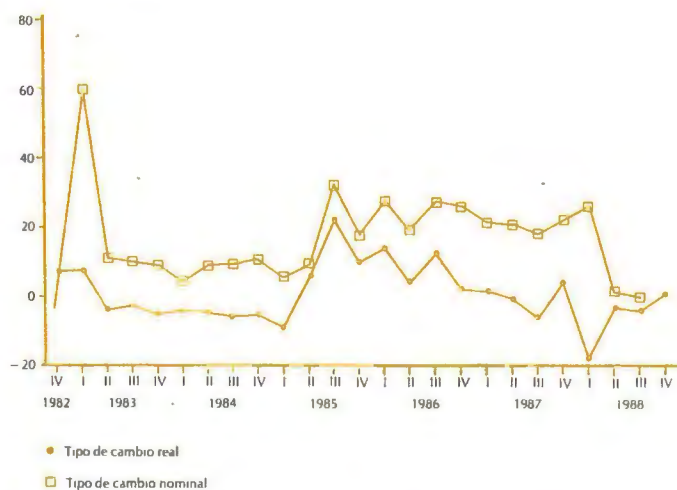
11. M.A. Akhtar y R.S. Hilton, "Exchange Rate Uncertainty and International Trade: Some Conceptual Issues and New Estimates for Germany and the United States", núm. 8403, Nueva York, 1984.

12. B.P. Kenen y D. Rodrik, "Measuring and Analyzing the Effects of Short-term Volatility in Real Exchange Rates", en *The Review of Economics and Statistics*, núm. 2, mayo.



GRÁFICA 3

Variación trimestral del tipo de cambio, 1982-1988  
(Porcentajes)



Fuente: Banco de México.

Otros estudios, sin embargo, arrojan conclusiones opuestas a las recién citadas. Gotur, por ejemplo, apunta que sus investigaciones muestran que la metodología de Akhtar y Hilton no establece una base empírica suficientemente sólida para conjeturar que la inestabilidad en el tipo de cambio desalienta los flujos comerciales.<sup>13</sup>

La evidencia existente no basta para suponer que la inestabilidad en el tipo de cambio real observado en México haya constituido un elemento desalentador del comercio internacional, en general, y de las exportaciones, en particular. Asimismo, como se señala más adelante, el modelo de corto plazo presentado en el presente trabajo indica que el comportamiento del tipo de cambio real fue un factor positivo e importante del impulso de las exportaciones de productos manufacturados.

En pláticas y entrevistas con un pequeño grupo de grandes empresas productoras de bienes manufacturados se manifestó, en reiteradas ocasiones, que la consistencia y la determinación en la política sobre el tipo de cambio es fundamental en sus decisiones de inversión y exportación. Se desprende, por tanto, que la inestabilidad del tipo de cambio real no desalienta la actividad exportadora cuando no implica variaciones entre un tipo de cambio sobrevaluado y uno subvaluado.

En el período considerado, la política cambiaria desempeñó un doble papel, según las circunstancias económicas del país. Durante ciertos años, se orientó a favorecer el desarrollo del sector exportador y hacer frente a choques externos, como la caída de los precios del petróleo en 1986, pero también a lograr la estabilidad económica. El Banco de México manifestó en reiteradas ocasiones que "... orientar la política cambiaria exclusivamente al logro de metas de competitividad internacional, ignorando los objetivos más amplios de estabilidad macroeconómica, puede re-

sultar sumamente inconveniente".<sup>14</sup> Así, por ejemplo, la política de tipo de cambio tuvo en el Pacto de Solidaridad Económica un papel fundamental en la lucha contra la inflación.

Aunado a la política cambiaria, otro factor que influye en el comportamiento de las exportaciones es el control de cambios: si es muy rígido afecta desfavorablemente las ventas externas, y si es relajado, permite una disposición ágil y oportuna de divisas, facilitando así las actividades de comercio exterior.

El 1 de septiembre de 1982 se estableció, por primera vez en la historia moderna de México, un sistema de control generalizado de cambios. El 10 de diciembre el gobierno del presidente Miguel de la Madrid anunció un nuevo sistema que, por una parte, cubría ciertos conceptos que razonablemente podrían controlarse<sup>15</sup> y, por la otra, restablecía un segmento libre en el mercado de cambios, donde se cruzarían las operaciones no comprendidas en el mercado controlado.

Esas modificaciones tuvieron un efecto positivo y casi inmediato. En su *Informe Anual 1982* el Banco de México señaló: "Puede decirse que el nuevo esquema cambiario permitió que el país recuperara el control de su mercado de divisas", situación que ha prevalecido durante los últimos seis años.<sup>16</sup>

El sistema de control de cambios se ha modificado varias veces durante los últimos años para flexibilizar su operación. Por ejemplo, el plazo para la comprobación del compromiso de uso o devolución de divisas (CUDD) se ha ampliado, en promedio, de 90 a 180 días; se ha autorizado un mayor número de rubros o conceptos para la comprobación de los CUDD; se permite a las instituciones de crédito abrir cuentas denominadas en divisas en ciertas circunstancias, y se ha establecido un mercado de cobertura cambiaria de corto plazo, entre otras medidas. Asimismo, ha habido cambios importantes en materia de supervisión o vigilancia: la revisión se realiza a posteriori y, según los operadores, con un mayor grado de tolerancia.

Los controles de cambio y los sistemas duales de tipo de cambio como instrumentos para regular y estabilizar el mercado cambiario han sido motivo de interés y discusión por muchos años. Dunn apunta que la experiencia en países tanto industrializados como en desarrollo muestra que lejos de alcanzar el objetivo deseado, estos instrumentos inducen la ineficiencia y la ilegalidad.<sup>17</sup>

El control de cambios adquiere o pierde legalidad y eficiencia en la medida en que los diferenciales entre los mercados controlado y libre se amplían o disminuyen. Si el diferencial es amplio, los agentes económicos, particularmente los importadores, buscarán participar con el mayor volumen posible de operaciones en el mercado controlado. Por su parte, los exportadores tratan de retener parte de sus divisas mediante la subfacturación, manteniendo estos ingresos fuera del país o introduciéndolos ilegalmente. Si el diferencial es mínimo, ambos agentes económicos optan por operar en el mercado libre para evitar trámites y gastos administrativos.

14. Banco de México, *Informe Anual 1987*, p. 34.

15. Por ejemplo, importaciones y exportaciones de bienes, pagos de principal e intereses de financiamientos.

16. Banco de México, *op. cit.*, p. 198.

17. R. Dunn, "The Many Disappointments of Exchange Rate", en R.C. Baldwin y J.D. Richardson (eds.), *op. cit.*

13. P. Gotur, "Effects of Exchange Rate Volatility on Trade: Some Further Evidence", *IMF Staff Papers*, vol. 32, núm. 3, septiembre de 1985.



Como se puede observar en el cuadro 1, los diferenciales entre el tipo de cambio controlado y el del mercado libre se han reducido considerablemente en los últimos seis años. Es más, de febrero a diciembre de 1988 el diferencial se mantuvo constante en un promedio de 1.8%. Así, se puede afirmar que en México, a pesar de existir un control de cambios, el sistema ha evolucionado de manera flexible y no ha impedido el desarrollo de las exportaciones no petroleras del país.

CUADRO 1

México: diferencial entre los tipos de cambio de mercado y controlado  
(Pesos por dólar)<sup>1</sup>

| Año  | Tipos de cambio |            | Diferencial (%) |
|------|-----------------|------------|-----------------|
|      | De mercado      | Controlado |                 |
| 1982 | 148.50          | 96.48      | 53.9            |
| 1983 | 161.35          | 143.93     | 12.1            |
| 1984 | 209.97          | 192.56     | 9.0             |
| 1985 | 447.50          | 371.50     | 20.5            |
| 1986 | 915.00          | 923.00     | -0.9            |
| 1987 | 2 227.50        | 2 198.50   | 1.3             |
| 1988 | 2 297.50        | 2 257.00   | 1.8             |

1. Tipo de cambio al finalizar el año, según la Dirección de Operaciones Internacionales del Banco de México.

Fuente: Banco de México, *Indicadores Económicos*, cifras a diciembre.

En resumen, se puede decir que durante el período en estudio la política cambiaria en México, después de la crisis de 1982, logró recuperar el control y estabilizar el mercado cambiario, elementos necesarios para estimular las exportaciones y propiciar la captación de divisas para abastecer de bienes y servicios a la planta productiva. La subvaluación del tipo de cambio real durante el período de referencia constituyó una señal importante para que el sector productivo orientara sus esfuerzos hacia la exportación. Asimismo, el relajamiento en las medidas de control pudo haber contribuido, por una parte, a reforzar las señales al sector productivo para que participara en la actividad exportadora y, por la otra, propició agilidad y eficiencia en las operaciones comerciales.

No obstante lo anterior, se puede decir que la inestabilidad en el tipo de cambio, tanto nominal como real, pudo haber desalentado ciertas exportaciones potenciales. A la comunidad exportadora parece preocuparle en particular la incertidumbre que genera esa inestabilidad en el margen de subvaluación de la moneda, toda vez que, al no existir una definición clara de dicho margen, se presentan dificultades para determinar la rentabilidad de las operaciones y los proyectos de exportación.

### Política comercial

El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior señala que la política de racionalizar la protección comercial se aplicaría de manera gradual, buscando que en el medio plazo el arancel se convierta en el principal instrumento de la protección, manteniendo el permiso previo en sectores estratégicos o sensibles por razones económicas o sociales, o cuando

las condiciones de competencia internacional así lo exijan. Como complemento, se ajustaría la estructura de los aranceles para dar a éstos mayor uniformidad y aminorar la desigualdad y la dispersión arancelarias. Mediante esta política se pretende coadyuvar a una industrialización eficiente y más competitiva, así como fomentar las exportaciones.<sup>18</sup>

Diversos economistas sostienen que la liberación comercial genera una expansión en las exportaciones y un acelerado crecimiento económico. Manifiestan que lo primero obedece a que se eleva la posición competitiva del país en los mercados internacionales.<sup>19</sup>

En un estudio reciente Olson apunta que existe un claro patrón de comportamiento: los países con un alto nivel de protección en el sector manufacturero exportan un bajo volumen de productos manufacturados. El autor concluye tajantemente: "no existe excepción a la regla de que los países que protegen menos sus manufacturas exportan más manufacturas".<sup>20</sup>

Cabe señalar que algunos investigadores (Krugman, Baldwin, Helpman y Krueger) han apuntado que parte del comercio internacional no depende de ventajas comparativas, sino de variables como la existencia de economías de escala y avances tecnológicos, entre otros. La presencia de estos factores generan economías imperfectas, cuyo efecto negativo sólo puede contrarrestarse con subsidios o protección.

No obstante lo anterior, en términos generales se puede decir que la experiencia internacional muestra que la protección comercial suele crear un sesgo contra la exportación, ya que altera los precios relativos tendientes a hacer más lucrativo el mercado interno que el externo.<sup>21</sup> El mayor costo de los insumos importados y los nacionales desalienta la exportación, pues de hecho equivale a un impuesto sobre las ventas externas.

Por ello, racionalizar la protección comercial constituye un elemento clave para reorientar el aparato productivo hacia el exterior. La excesiva protección característica del desarrollo de la planta productiva mexicana durante cerca de 30 años provocó la aparición de estructuras monopólicas dirigidas a aprovechar el mercado interno en detrimento de las exportaciones.<sup>22</sup>

Es importante señalar que la política económica del período 1960-1982 tuvo un sesgo implícito contra las exportaciones. De Mateo muestra cómo dicho sesgo varió durante ese período en-

18. Poder Ejecutivo Federal, *op. cit.*, pp. 119-121.

19. Véanse, entre otros, B. Balassa, "Exports and Economic Growth", en *Journal of Development Economics*, núm. 5, junio de 1978; A.O. Krueger, *Foreign Trade Regimes and Economic Development: Liberalization Attempts and Consequences*, Cambridge, 1978; Balleiger, "Trade Policy as an Import to Development", en *American Economic Review*, núm. 78, mayo 1980; G. Feder, "On Exports and Economic Growth", en *Journal of Development Economics*, núm. 12, febrero-abril de 1983; W.G. Tyler, "Growth and Export Expansion in Developing Countries", en *Journal of Development Economics*, núm. 1, agosto de 1981.

20. M. Olson, "Economic Nationalism and Economic Progress", en *The World Economy*, vol. 10, núm. 3, septiembre de 1987, p. 260.

21. A.O. Krueger señala que existe evidencia teórica y empírica para corroborar lo anterior.

22. Desde luego hubo períodos de desprotección de algunos grupos de productos, como por ejemplo la maquinaria y el equipo.



CUADRO 2

Algunos indicadores de la política para racionalizar la protección comercial (Porcentajes)

|                                |      |      |      |      |
|--------------------------------|------|------|------|------|
| Permisos previos <sup>1</sup>  | 47.1 | 39.8 | 25.4 | 23.2 |
| Precios oficiales <sup>1</sup> | 25.4 | 18.7 | 0.6  | 0.0  |
| Aranceles <sup>2</sup>         | 28.5 | 24.5 | 11.8 | 11.0 |

Nota: las cifras corresponden a diciembre.

1. Porcentaje del PIB, base 1986, sujeto a permiso previo.

3. Arancel promedio ponderado por la producción de 1986.

tre 3 y 54 por ciento. Según estimó, en 1982 el mercado interno era, en promedio, 54% más atractivo para la economía que el externo.<sup>23</sup>

La política de sustitución de permisos previos y precios oficiales por aranceles iniciada en 1983, y particularmente profundizada de 1985 a la fecha, ha constituido un paso fundamental para inducir mayor eficiencia en la planta productiva y eliminar o reducir el sesgo antiexportador que se presentaba en la economía mexicana.

Como lo han demostrado diversos economistas (entre otros Bhagwati y Krueger), las restricciones cuantitativas comerciales tienen un efecto protector desproporcionado. Por tanto, al introducir el arancel como principal instrumento se establecen las bases de una protección racional y eficaz de la planta productiva, pudiéndose en esos casos introducir estímulos a la exportación que neutralicen los efectos nocivos de la protección.

La evidencia internacional teórica y empírica permite afirmar que la política de racionalizar la protección permite al exportador estar en igualdad de circunstancias no sólo en relación con sus competidores en el extranjero, sino también respecto a los productores orientados al mercado interno. Por tanto, la piedra angular de las medidas de fomento a las exportaciones, adoptadas por el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, consistió en situar al exportador al menos en igualdad de circunstancias en relación con sus competidores de los mercados externo y nacional.<sup>24</sup>

### Régimen de importación temporal

La racionalización de la protección comercial en México no se dio en forma súbita. Tampoco se ha eliminado completamente dicha protección; casi una cuarta parte de la economía sigue protegida por permisos previos y el resto está sujeto a aranceles de hasta 20 por ciento.<sup>25</sup>

Para compensar las desventajas que provoca a los exportadores un cierto grado de protección positiva, se puede otorgar ac-

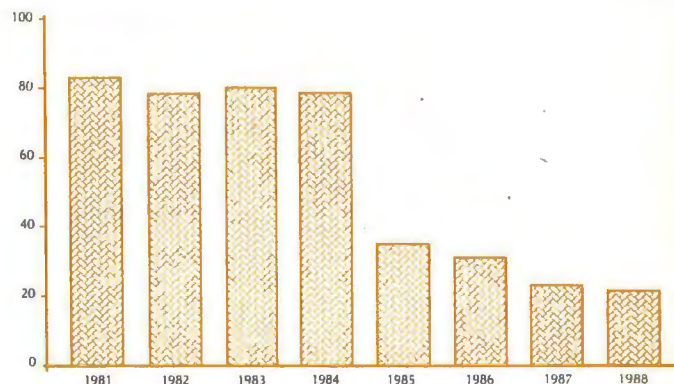
23. F. De Mateo, "La política comercial de México y el GATT", en *El Trimestre Económico*, vol. LV(1), núm. 217, México, 1988.

24. "Un país no puede aprovechar sus ventajas comparativas en el mercado mundial por medio de la especialización si no es capaz de competir en condiciones de igualdad con otros países en lo referente a mercados y políticas. . ." Véase Yung W. Rhee, *A Framework for Export Policy and Administration*, Banco Mundial, Washington, 1984, p. 7.

25. Cifras a octubre de 1988.

GRÁFICA 4

Fracciones arancelarias sujetas a permiso previo, 1981-1988 (Porcentaje del valor importado)



Cifras a diciembre de 1988.

Fuente: Banco de México

ceso libre a las materias primas y los insumos intermedios importados que se utilizan en los productos de exportación. Acceso libre significa que tales bienes están exentos de restricciones, impuestos o aranceles aduaneros.

De ahí que en mayo de 1985 se estableciera el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (Pitex),<sup>26</sup> cuyo propósito es apoyar la competitividad de las empresas exportadoras ofreciéndoles un marco de seguridad para importar las mercancías que requieran para efectuar su proceso productivo y, por tanto, estar en condiciones de concertar compromisos de exportación a largo plazo y planear adecuadamente sus operaciones de comercialización internacional. A las empresas que se adhieren a este programa se les ofrece un tratamiento similar al existente para la industria maquiladora.

De 1985 a 1988 se autorizó un total de 542 programas por empresas mediante los cuales se realizaron exportaciones por 3 486 millones de dólares, para lo que se importaron 1 240 millones de dólares. El saldo positivo de divisas generadas para México fue, en este período, de 2 246 millones de dólares. Este mecanismo ha probado sus ventajas para las empresas exportadoras, como lo demuestra su evolución y el hecho de que exportadores indirectos ya participan bajo este régimen.

La importancia de este mecanismo para "neutralizar" el efecto negativo de la protección comercial ha sido sin duda muy favorable para fomentar la actividad exportadora. Esta aseveración no sólo se sustenta en la base conceptual y en los resultados expuestos, sino también en el análisis econométrico que se presenta más adelante.

26. El régimen de importación temporal estaba contenido en el Reglamento del Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Operaciones Temporales de Importaciones y Exportaciones del 7 de mayo de 1979. Sin embargo, debido a los requisitos y trámites administrativos establecidos, su uso fue limitado y tendía a encarecer la operación.



CUADRO 3

**Apoyos financieros oficiales<sup>1</sup>**  
(Millones de dólares)

| Año  | Valor  |
|------|--------|
| 1982 | 5 514  |
| 1983 | 4 181  |
| 1984 | 5 211  |
| 1985 | 5 276  |
| 1986 | 6 771  |
| 1987 | 8 120  |
| 1988 | 12 036 |

1. Financiamiento total Bancomext-Fomex neto de operaciones internacionales.

Fuente: Bancomext, *Informe anual 1988*, México, datos a diciembre.

**Financiamiento de las exportaciones**

En el marco de las políticas de fomento de las exportaciones, el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 señalaba que se canalizarían de forma prioritaria apoyos crediticios a esta actividad. Asimismo, el Plan establecía la necesidad de mejorar la eficiencia en el otorgamiento de los recursos financieros, reconociendo que este instrumento había adquirido importancia en el resto del mundo.<sup>27</sup>

El crédito total oficial otorgado al comercio exterior de México pasó de 5 500 millones de dólares en 1982 a más de 12 000 millones en diciembre de 1988 (véase el cuadro 3). Estos volúmenes de financiamiento representaron un crecimiento promedio anual de 20.6% en términos reales en moneda nacional y de 10.7% en dólares constantes.<sup>28</sup>

Del financiamiento total otorgado al comercio exterior por las instituciones oficiales, la proporción canalizada a la actividad exportadora no petrolera pasó de 59.3% en 1982 a más de 83% en noviembre de 1988, reflejo del decidido empeño de las autoridades de proporcionar un volumen creciente de recursos a esta actividad.

Aunado al importante crecimiento cuantitativo observado en los apoyos financieros al comercio exterior, sobre todo para el fomento de las exportaciones no petroleras, ocurrió un cambio cualitativo de gran trascendencia. En efecto, a fin de lograr un acceso amplio, igual y oportuno para las actividades que generan valor agregado en la exportación, en particular, y para las de comercio exterior, en general, se emprendieron cambios institucionales, operacionales y promocionales.<sup>29</sup> Por ejemplo, el pro-

27. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, op. cit., pp. 183 y 190.

28. Determinado, en el caso de moneda nacional, con base en el índice de precios del PIB, y para el de dólares, aplicando el tipo de cambio para la conversión de saldos y el deflactor de precios del PIB de Estados Unidos.

29. Para una descripción amplia de los cambios y las medidas adoptados, véase A. Phillips, "El Banco Nacional de Comercio Exterior: desarrollo presente y futuro", en *Medio siglo de financiamiento y promoción del comercio exterior de México*, Bancomext y El Colegio de México, 1987, pp. 9-24.

grama de exportadores indirectos inició su operación en 1986. Su propósito es que el proveedor del exportador final tenga acceso a los mismos beneficios que se otorgan al vendedor del producto en el exterior. Actualmente, por medio del programa se otorga financiamiento para capital de trabajo y sólo al penúltimo eslabón de la cadena productiva, es decir, al proveedor inmediato de un fabricante de bienes exportables.

Asimismo, se estableció el mecanismo de redescuento automático, mediante el cual la banca de desarrollo transfiere fondos a la banca comercial para sus acreditados en un lapso no mayor de 24 horas. En operaciones de preexportación se otorga a la banca comercial una garantía automática de 25% del monto del crédito, con el objeto de que asuma un mayor riesgo tanto en la operación como en los acreditados. Con esto se busca elevar la capacidad de crédito del exportador mexicano, particularmente de los pequeños y medianos empresarios.

Y.W. Rhee, hablando sobre la experiencia de los países del Sudeste Asiático, señala: "En las etapas iniciales del desarrollo de las exportaciones se otorga la máxima prioridad a los préstamos de capital de trabajo para preembarque. Esos préstamos son un factor crítico, ya que sin ellos es difícil obtener una ganancia neta en divisas, incluso cuando el posible exportador tiene un pedido confirmado."<sup>30</sup> La proporción del crédito a la preexportación en México representaba en 1982 sólo 12% del financiamiento total a la actividad exportadora, en tanto que a finales de 1988 rebasaba 42%. Ello demuestra un cambio cualitativo importante, pues se reconoce que para exportar se requiere primero producir, y que en este esfuerzo el financiamiento competitivo para la producción es un prerrequisito para elaborar artículos exportables.

A fin de incrementar la disponibilidad de fondos, particularmente de divisas para los exportadores, y estimular un régimen de libre comercio para dicha actividad, en 1983 y con el apoyo del Banco Mundial se estableció el Programa de Financiamiento en Divisas para la Exportación (Profide). Mediante este programa se financia capital de trabajo, en divisas, para que el exportador pueda importar insumos que no se producen en el país, o cuya calidad o precio deterioraría la competitividad internacional del exportador mexicano. El Profide ha contribuido a racionalizar la canalización de recursos en la etapa de preexportación al prestar fondos en moneda nacional para insumos nacionales y en divisas para el componente importado. Asimismo, permitió crear una fuente adicional de recursos; además, a raíz de que el Banco Mundial cambió sus modelos operativos, ese organismo internacional puede participar directamente en la expansión de la capacidad exportadora de un país en desarrollo.

De gran trascendencia fue también la creación de la Carta de Crédito Doméstica (CCD), instrumento financiero mediante el cual se otorga apoyo crediticio al proveedor del exportador final. Esta medida se ha sustentado en la experiencia de otros países en donde se ha comprobado que es indispensable integrar la cadena productiva hacia adentro para hacerla más competitiva hacia afuera.

Las garantías y los seguros de crédito a la exportación otorgan protección contra pérdidas ocasionadas por la incapacidad del comprador o su país de origen para pagar el artículo adquirido. Este instrumento ha ganado recientemente mayor relevancia de-

30. Y.W. Rhee, op. cit., p. 35.-



bido a la creciente tensión sobre la posición de balanza de pago de los países en desarrollo; el riesgo de incumplimiento se ha elevado, por lo que las garantías y los seguros se han vuelto más necesarios que nunca.

En 1987 se integraron, al amparo de una póliza conjunta, la garantía para cubrir riesgos políticos (que antes se operaba en Fomex) y el seguro de crédito para cubrir riesgos comerciales (que operaba la Compañía Mexicana de Seguros de Crédito). Con ello se ha simplificado la administración y la operación de este instrumento, redundando en beneficio de los exportadores al reducir significativamente los costos y elevar su eficiencia.

Otro aspecto general de la política de financiamiento al comercio exterior que vale la pena destacar es que durante el período considerado las tasas de interés de los apoyos financieros se adecuaron para que reflejaran el costo de los recursos, manteniendo a la vez su competitividad internacional.

Las medidas descritas han coadyuvado al esfuerzo de lograr un acceso amplio y oportuno al crédito de exportación. En relación con las políticas específicas y los procedimientos administrativos que requiere un régimen de neutralidad para las actividades de exportación, Rhee señala que: "la experiencia de los países del Este de Asia que han tenido éxito en la esfera de las exportaciones pone de relieve la importancia fundamental de asegurar el acceso, automático e igual, a dicho crédito a todas las empresas que generan valor agregado para exportación."<sup>31</sup>

En este contexto se puede afirmar que la política de financiamiento al comercio exterior de México se ha orientado, en los últimos años, a proporcionar un acceso amplio y oportuno al crédito de exportación, otorgando dicho apoyo también a la cadena productiva. Este enfoque permite aseverar que en materia financiera se ha impulsado un régimen de neutralidad para la actividad de exportación, ya que el esfuerzo realizado se enmarcó plenamente en la definición y la estrategia que plantea Y.W. Rhee.

Un sistema financiero de apoyo al comercio exterior poco desarrollado constituye un elemento estructural que genera un sesgo contra esta actividad. El sistema mexicano, con sus avances en los últimos años, no sólo contribuyó a reducir este posible elemento de distorsión, sino también a neutralizar el sesgo antiexportador de la economía provocado por otras condiciones. En el futuro se deben mantener y profundizar las acciones en este campo; de ser así, en el mediano plazo ese instrumento financiero contribuirá a eliminar las distorsiones, permitiendo establecer las condiciones para una estrategia comercial de estímulo a las exportaciones.

#### *Otras medidas*

**E**n el ámbito fiscal las acciones se han orientado a generar un ambiente de libre comercio para los exportadores, facilitando el acceso a programas de devolución de impuestos, como el IVA, devolución de gravámenes de importaciones<sup>32</sup> y exención de gravámenes para importaciones temporales, de forma que quie-

nes se dedican a esa actividad puedan elegir entre sus proveedores nacionales y del exterior y asegurar eficiencia y competitividad interna y externa.

Una parte inherente de la política comercial es la participación de México en el GATT, con la cual se amplían las oportunidades de acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados internacionales, contribuyendo así a diversificar las relaciones comerciales. La presencia de México en los foros multilaterales de negociaciones comerciales permite promover, ya no sólo defender, los intereses nacionales.

Estas medidas contribuyen a alcanzar el régimen de neutralidad y a establecer la igualdad de los tipos de cambio efectivo entre las exportaciones y las importaciones. Sin embargo, es difícil medir sus efectos en el esfuerzo exportador de México, pues se carece de la información suficiente y oportuna o sus repercusiones son, como en el caso de las negociaciones comerciales, cualitativas.

#### *Alcance de la estrategia*

**D**e los lineamientos establecidos por las autoridades mexicanas se desprende que en los últimos seis años se buscó inducir un cambio estructural que permitiera una asignación racional y eficiente de los factores de la producción. De manera simultánea se pretendió instrumentar políticas que coadyuvaran a mejorar los precios relativos del sector exportador no petrolero. En términos de la curva de producción, la estrategia mexicana consistió en buscar un movimiento ascendente, así como un desplazamiento de izquierda a derecha sobre la curva.

La evaluación general de esta estrategia permite concluir que durante el período de análisis no se logró un éxito completo en todos los objetivos trazados. Aunque es aún prematuro afirmar que hubo un desplazamiento de la curva, una apreciación cualitativa tendería a apoyar la conclusión de que no se presentó un movimiento ascendente. Difícilmente se puede decir que las políticas, aunque en la dirección correcta, permitieron una asignación racional y eficiente de los factores de la producción. En efecto, debe recordarse que la economía mexicana sufrió en ese período una serie de choques tanto internos como externos y que las principales medidas conducentes a un cambio estructural, además de ser parciales, se adoptaron durante la parte final del período. En lo que respecta a la instrumentación de políticas destinadas a estimular un desplazamiento sobre la curva de producción, se puede concluir que las autoridades lograron un resultado satisfactorio. Durante el período, la estrategia de fomento de las exportaciones se orientó fundamentalmente a neutralizar las desventajas de los productores nacionales frente a sus competidores en el exterior. Es decir, se crearon las condiciones de un régimen de neutralidad para el exportador.

#### **Efecto de las políticas sobre las exportaciones**

**P**artiendo de que la estrategia mexicana de fomento de las exportaciones fue relativamente exitosa, para propósitos de futuras iniciativas conviene determinar la importancia y la sensibilidad de cada una de las medidas. Con este afán, en esta sección se evalúa cuantitativamente cuáles acciones o instrumentos han

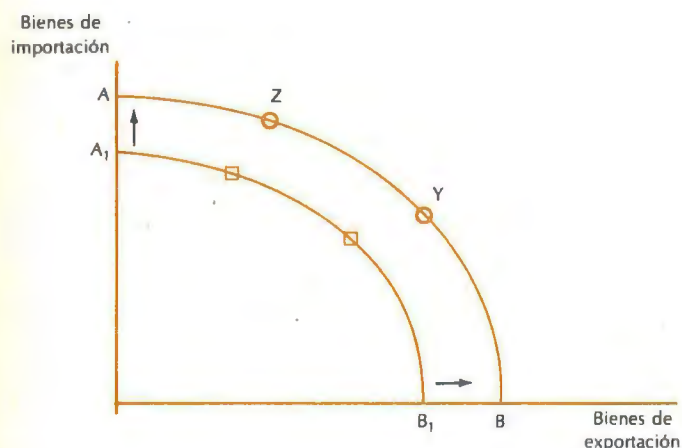
31. *Ibid.*, p. 47.

32. Cuando éstas se realizan con el régimen definitivo.



GRÁFICA 5

## Curva de producción de la estrategia mexicana



tenido mayores efectos en el impulso de las ventas externas de bienes manufacturados.

Es pertinente señalar que el análisis de regresión aquí presentado sirve de base para inferir, mas no se pretende con dicho ejercicio determinar valores para las tomas de decisión. Asimismo, el análisis no cubre algunos de los instrumentos descritos, toda vez que su medición es sumamente difícil. Por ejemplo, en el caso de las medidas administrativas para reducir trámites a la exportación, los avances en las negociaciones comerciales, etc. En cuanto a la devolución de impuestos a la importación y la exención del IVA, la información publicada no permite analizar su desempeño. Por tanto, el análisis sólo cubre la incidencia de la política de racionalización de la protección comercial, vía la importación temporal, la cambiaria y la financiera.

Las variables de la ecuación de regresión se determinaron con base en las observaciones realizadas por otros economistas sobre las determinantes de la oferta de productos de exportación. Balassa (1978) y Tyler (1981) han encontrado una relación significativa y positiva entre el crecimiento económico y la oferta de exportaciones de manufacturas; Elson y Teigero (1973) concluyen qué movimientos en el tipo de cambio constituyen una determinante significativa de la oferta exportable, mientras que Magee (1970), Cummings (1976), Goldstein y Khan (1970) y Bond (1983), entre otros, han encontrado suficiente evidencia empírica para demostrar una relación fundamental entre los precios y la producción de bienes exportables. Bhagwati (1978), Bergsten y Cline (1982) y Krueger (1978), analizando el efecto de la política comercial, concluyen que una política orientada "hacia afuera" es congruente con un incremento en las exportaciones.

Con base en los estudios anteriores se elaboró la siguiente ecuación:

$$\text{Exp}_m = f(\text{PITEX}, \text{TCr}, \text{FE}) \quad (1.a)$$

En donde:

$\text{Exp}_m$  = exportaciones mensuales de productos manufacturados;

$\text{PITEX}$  = valor de las importaciones temporales realizadas al amparo del Pitex;

$\text{TCr}$  = índice del tipo de cambio real y

$\text{FE}$  = financiamiento a las exportaciones (venta y preexportación).

En esta ecuación se sustentan las siguientes hipótesis:

- a] Una relación positiva entre  $\text{Exp}$  y  $\text{PITEX}$ ;
- b] una relación positiva entre  $\text{Exp}$  y  $\text{TCr}$ ;
- c] una relación positiva entre  $\text{Exp}$  y  $\text{FE}$ , y
- d] un valor positivo y muy significativo de la constante.

En vista de que las medidas de política descritas se aplicaron o intensificaron a partir de junio de 1985, la regresión se corrió con base en cifras mensuales del período enero de 1986-diciembre de 1988; además, se corrió en logaritmos con el fin de determinar el coeficiente de elasticidad de las variables.

Los resultados obtenidos con base en la ecuación original no fueron del todo satisfactorios debido, fundamentalmente, a que en el corto plazo la interacción de las políticas y su efecto en la exportación de productos manufacturados no petroleros se presentan con cierto desfase. Así, después de varios análisis, se encontró que para lograr los mejores resultados posibles convenía manejar la siguiente ecuación:

$$\text{Exp}_m = f[\text{PITEX}(-2), \text{TCr}(-2), \text{FE}] \quad (1.b)$$

En donde:

$\text{PITEX}(-2)$  = valor de las importaciones temporales realizadas al amparo del Pitex desfasado 2 períodos (meses);

$\text{TCr}(-2)$  = índice del tipo de cambio real desfasado 2 períodos (meses), y

$\text{FE}$  = financiamiento a las exportaciones (venta y preexportación).

Los resultados de la regresión fueron los siguientes:

Período de observación: enero de 1986- diciembre de 1988

$$\text{LExp}_m = 0.58 + 0.411\text{LFE} + 0.222\text{LPITEX}(-2) + 0.489\text{LTCr}(-2)$$

(0.94)      (7.05)      (4.36)      (4.64)

$$R^2 = 92.74$$

$$\text{DW} = 2.26$$

$$\text{SER} = 0.109$$

$$\text{F-Sta.} = 127.7296$$

Como se puede observar, los resultados de la ecuación confirman las hipótesis originales y, excepto la constante, las variables son significativas.

Así se pueden derivar las siguientes conclusiones:



a) Las políticas cambiaria, comercial y financiera desempeñan un papel importante en el fomento de las exportaciones; parece razonable suponer que cuanto más se orienten estas políticas hacia el mismo fin, mejor se distribuye el costo/beneficio del esfuerzo.

b) Bien se puede suponer que durante el período de análisis, el sector exportador mexicano respondió en mayor medida a la actividad económica internacional que a la nacional, toda vez que el valor de la constante no es significativo. Esto es lógico, ya que en los últimos años el país sufrió un período de recesión en que los empresarios buscaron en el comercio internacional la demanda de sus productos.

c) No se debe pasar por alto o subestimar la importancia de los apoyos temporales en el esfuerzo exportador. Ello adquiere aún mayor relevancia si se considera que mientras la política cambiaria afecta a la economía en general, la política financiera y el Pitex tienen un efecto sectorial específico y positivo en el sector exportador.

d) El desfase de algunas variables indica que existe un costo asociado en el proceso de exportación (el de iniciar el proceso productivo). Por tanto se deben evitar variaciones aleatorias de las políticas.

La congruencia entre las diversas políticas es fundamental para que el esfuerzo exportador rinda frutos.

Con todo, estas conclusiones se deben tomar con cierta cautela, toda vez que la evidencia empírica en materia de oferta exportable es relativamente escasa. Asimismo, Goldstein y Khan señalan que la diferencia de elasticidades entre países sugiere una amplia y diversa capacidad de respuesta a los distintos incentivos a la exportación.<sup>33</sup>

## Comentarios y conclusiones finales

En los últimos seis años México ha logrado una evolución muy favorable en el comportamiento de sus exportaciones no petroleras, sobre todo de productos manufacturados. Lo anterior ha sido resultado del esfuerzo consciente y congruente de las autoridades que han establecido las diversas políticas de apoyo y fomento de las exportaciones en el sentido correcto. Sin embargo, debido a factores tanto externos como internos, se puede decir que la estrategia de fomento de las exportaciones no ha rendido aún todos los frutos deseados.

Durante los últimos tres años en particular, México logró inducir un cambio favorable en la relación de precios de intercambio que permitió avanzar en la consecución de tipos de cambio efectivos iguales para exportadores e importadores ( $TCEe = TCEi$ ). De esta manera el país se acercó al establecimiento de un régimen de neutralidad como lo define Y.W. Rhee y que corresponde a la adopción de medidas "que permiten a los exportadores competir con empresas extranjeras en los mercados mundiales

en condiciones de igualdad en lo referente a mercados y políticas sin distorsiones".<sup>34</sup> En efecto, el exportador pudo contar con un tipo de cambio flexible y competitivo, el libre intercambio de insumos y productos y apoyos financieros.

La conclusión anterior se sustenta en que la mayoría de las políticas y los mecanismos adoptados por el Gobierno mexicano durante el período 1982-1988 tuvo una orientación microeconómica que permitió eliminar el sesgo antiexportador para un sector específico o para una operación en particular.

En lo que respecta a las políticas para estimular la asignación eficiente de los factores de la producción, como la racionalización de la protección comercial, sus efectos estructurales en la planta productiva aún no se han dado por completo. Ello obedece a que dicho proceso adecuó los precios relativos entre todos los productos comerciables y no comerciables, y a que en los sectores donde se dieron estas correcciones los agentes económicos han requerido tiempo para redefinir estrategias e iniciar procesos de reestructuración.

Así pues, parece que México siguió una combinación de estrategias. El mayor impulso se dio en la adopción de políticas de segunda mejor opción para lograr un régimen de neutralidad ( $TCEe = TCEi$ ) que permitiera un desplazamiento sobre las curvas de producción en favor del sector exportador, como medidas de transición durante el proceso de estabilización. A partir de la segunda mitad de 1985 se inició la instrumentación de políticas estructurales conducentes a elevar la eficiencia y la productividad del país.

La experiencia mexicana pone de relieve la importancia y el efecto de los apoyos financieros y de la política de importación temporal. Iniciar una estrategia de desarrollo hacia afuera sin un adecuado modelo financiero o de libre comercio para los exportadores limita las posibilidades de éxito. Se requiere el decidido compromiso de las autoridades para que estos dos instrumentos desempeñen un papel importante en la estrategia de estímulo a la actividad exportadora, contribuyendo a una mejor distribución de los costos/beneficios.

Se estima que si se mantienen y profundizan las medidas adoptadas por las autoridades durante el período 1982-1988, se podrá alcanzar la igualdad en los tipos de cambio efectivo ( $TCEe = TCEi$ ). Mucho de lo instrumentado tiene el efecto de neutralizar el sesgo antiexportador, pero también estas medidas son fundamentales para consolidar una estrategia de estímulo a las exportaciones que en el mediano plazo repercutirá sobre la estructura productiva y el patrón de desarrollo del país. De ahí la importancia de mantener la congruencia y la permanencia de la política de fomento de las exportaciones.

En el futuro, la estrategia de desarrollo de México en materia de fomento de las exportaciones implicará adoptar medidas en materia laboral, de infraestructura, de políticas industrial y financiera, de regulación económica y administrativa, etc., que permitan consolidar los efectos de las políticas instrumentadas. Sólo así se logrará una asignación racional y eficiente de los factores de la producción en la economía con el fin de que el país exploite al máximo posible sus ventajas comparativas. □

33. M. Goldstein, y M.S. Khan, "Income and Price Effects in Foreign Trade", en R.W. Jones y P.B. Renen (eds.), *Handbook of International Economics*, vol. II, 1985, pp. 1043-1105.

34. Y.W. Rhee, *op. cit.*, p.8.